

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

*Corrección de errores de la Orden de 9 de mayo de 2019, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y en determinados órganos de sus Agencias Administrativas (BOJA núm. 91, de 15.5.2019).*

Advertido error en la Orden de 9 de mayo de 2019, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y en determinados órganos de sus Agencias Administrativas, insertado en el BOJA número 91, de 15 de mayo de 2019, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado Tercero.2, letra ñ), Delegación de competencias en la persona titular de la Secretaría General Técnica, donde dice:

«ñ) La concesión y resolución del complemento de productividad del personal funcionario.».

Debe decir:

«ñ) La concesión y resolución del complemento de productividad del personal funcionario y laboral.»